

CERTIFICACION

Los suscritos representante legal y apoderado judicial y contador público de la entidad extranjera sin ánimo de lucro Netherlands Institute For Multiparty Democracy identificada con NIT 900.710.018-3, certificamos que:

1. La entidad mencionada anteriormente actuó hasta el año 2025 como contribuyente en el Régimen Tributario Especial.
2. Que el objetivo de la entidad es apoyar iniciativas de los partidos y de agrupaciones políticas para mejorar el sistema democrático, ayudando al desarrollo institucional y programático de estas colectividades, y reforzando sus vínculos con la sociedad civil, brindando la legitimidad para trabajar, de manera imparcial, con representantes de colectividades y organizaciones de todo el espectro político.
3. Que como entidad extranjera sin ánimo de lucro desarrolla actividades meritorias principalmente orientadas a la promoción y desarrollo de la construcción de paz y la participación ciudadana.
4. Que durante el año 2024 y 2025 cumple con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario así como en los artículos pertinentes al decreto 2150 de 2017 y decreto 1625 de 2016, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
5. Que por el año gravable 2025 presentó su declaración de renta mediante el formulario 1117631110685 y adhesivo 91900456539566 el día 22 de mayo de 2026.

Se expide la presente certificación en Bogotá a los 26 días del mes de Junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para trámite de actualización del Registro Web de la entidad en el Régimen Tributario Especial y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito, dando cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



Ángela Rodríguez Sarmiento
CC 1.032.379.113

Representante Legal y Apoderada Judicial



Iván Vargas J
Contador

T.P 140622-T